



# Niegan amparo a Pinochet

## En forma unánime la Corte de Apelaciones falló en contra del ex dictador

**NO HUBO** dobles tintas. La cuarta sala del tribunal de alzada capitalino dejó a firme por tres votos contra cero el procesamiento contra

Augusto Pinochet Ugarte en el caso "Operación Cóndor".

Así, los magistrados Jorge Dahm, Cornelio Villarroel y Juan Escobar ratificaron el encausamiento dictado por el juez de fuero Juan Guzmán Tapia, quien inculpó al ex dictador de nueve secuestros y un homicidio calificado de disidentes al

**Es una canallada decir que esto es un montaje**

**PABLO RODRÍGUEZ,**  
abogado de Pinochet

tado por el juez de fuero Juan Guzmán Tapia, quien inculpó al ex dictador de nueve secuestros y un homicidio calificado de disidentes al



**PINOCHET** fue sometido a un segundo escáner.

régimen militar.

Esto luego que la defensa de Pinochet presentara ante esta instancia un recurso de amparo para evitar el procesamiento.

### Festejos

La noticia fue recibida con

satisfacción en los organismos de derechos humanos, que han calificado el accidente cerebro-vascular que afectó a Pinochet como un "show" para evadir su responsabilidad en este caso. Por eso adujeron que el fallo hace mérito a los antece-

dentes que demuestran que Pinochet participó en la "Operación Cóndor".

### De nuevo al ataque

En tanto, la defensa de Augusto Pinochet anunció que apelará ante la Corte Suprema.

El abogado Pablo Rodríguez expresó que el dictamen vulneró la Constitución y otras reglamentaciones al concederle atribuciones excesivas al magistrado Guzmán.

### Las visitas

Por su parte, en el Hospital Militar el retirado militar fue visitado este lunes por el alcalde de Providencia, Cristián Labbé, y el general (r) Bruno Siebert, así como por su hija, Lucía Pinochet Hiriart.

PUBLIMETRO